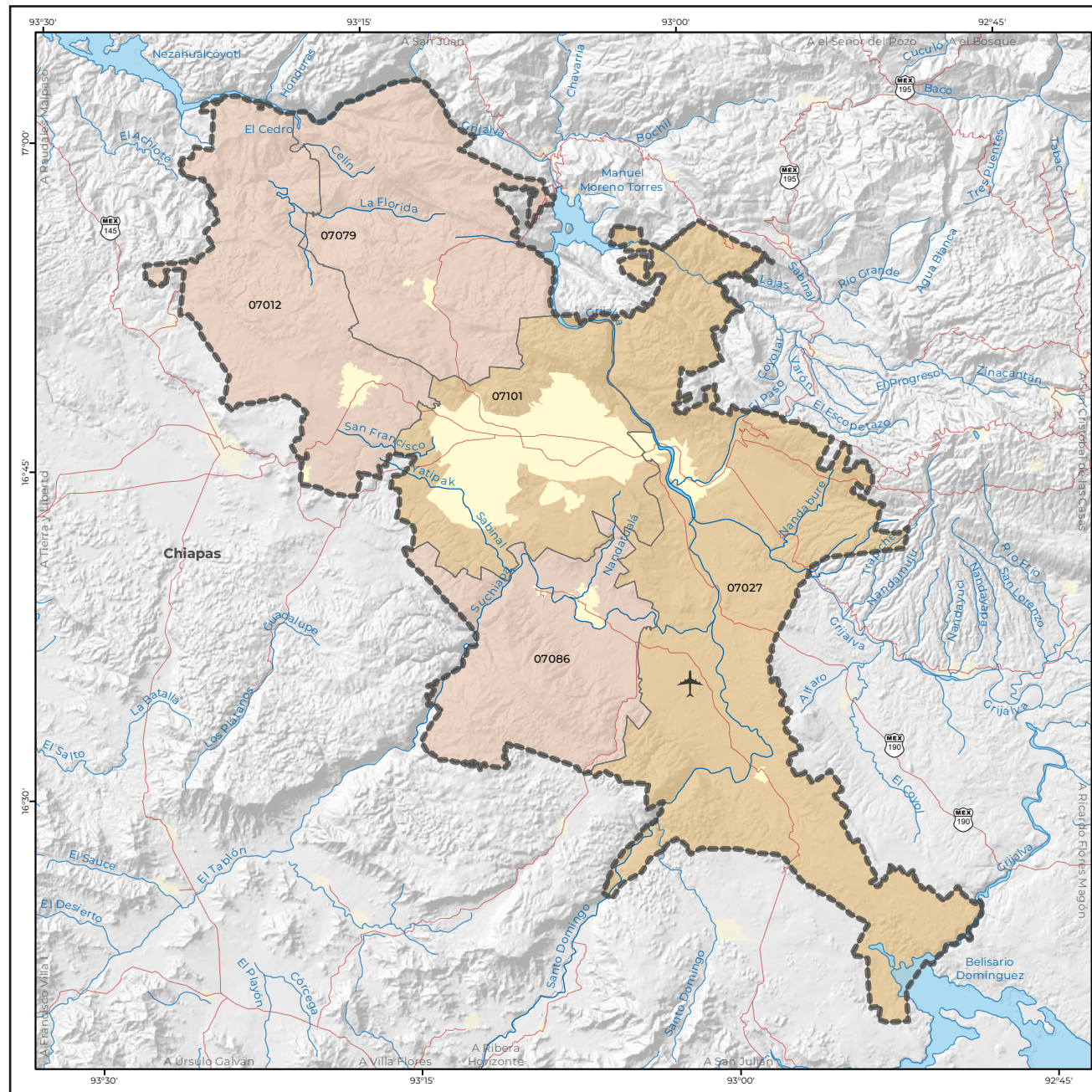


07.1.02. ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ



Simbología

Límite de zona metropolitana -----

Límite municipal -----

Localidad urbana -----

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Carretera pavimentada -----

Número de carretera: federal, estatal -----

Aeropuerto internacional -----

Corriente o cuerpo de agua perenne -----

Zona metropolitana

Municipio central -----

Municipio exterior -----

Clave geoestadística municipal (EEMMM) ----- 11020

(Identificar el nombre en el listado)

Escala numérica 1:550 000

0 5 10 20 km

Marco de referencia:

Elipsoide GRS80.
Proyección Cónica Conforme de Lambert.
Paralelos Base 17°30' N y 29°30' N.
Datum ITRF08 época 2010.0.
Fecha de elaboración: mayo 2023.

Fuente:

INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.
INEGI. Carta Topográfica, escala 1:250 000, edición 2022.
INEGI. Sombreado del terreno en escala de grises del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0).

Cuadro A.07.1.02. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez		397 602	565 808	738 261	848 274	3.6	2.6	1.4	2 119.3	82.8
07012	Berriozábal	22 170	28 719	43 179	64 632	2.6	4.0	4.2	352.0	71.1
07027	Chiapa de Corzo	45 143	60 620	87 603	112 075	3.0	3.6	2.6	789.0	75.2
07079	San Fernando	22 388	26 436	33 060	41 793	1.7	2.2	2.4	359.5	90.2
07086	Suchiapa	12 293	15 890	21 045	25 627	2.6	2.8	2.0	283.9	57.1
07101	Tuxtla Gutiérrez	295 608	434 143	553 374	604 147	3.9	2.4	0.9	334.9	85.2

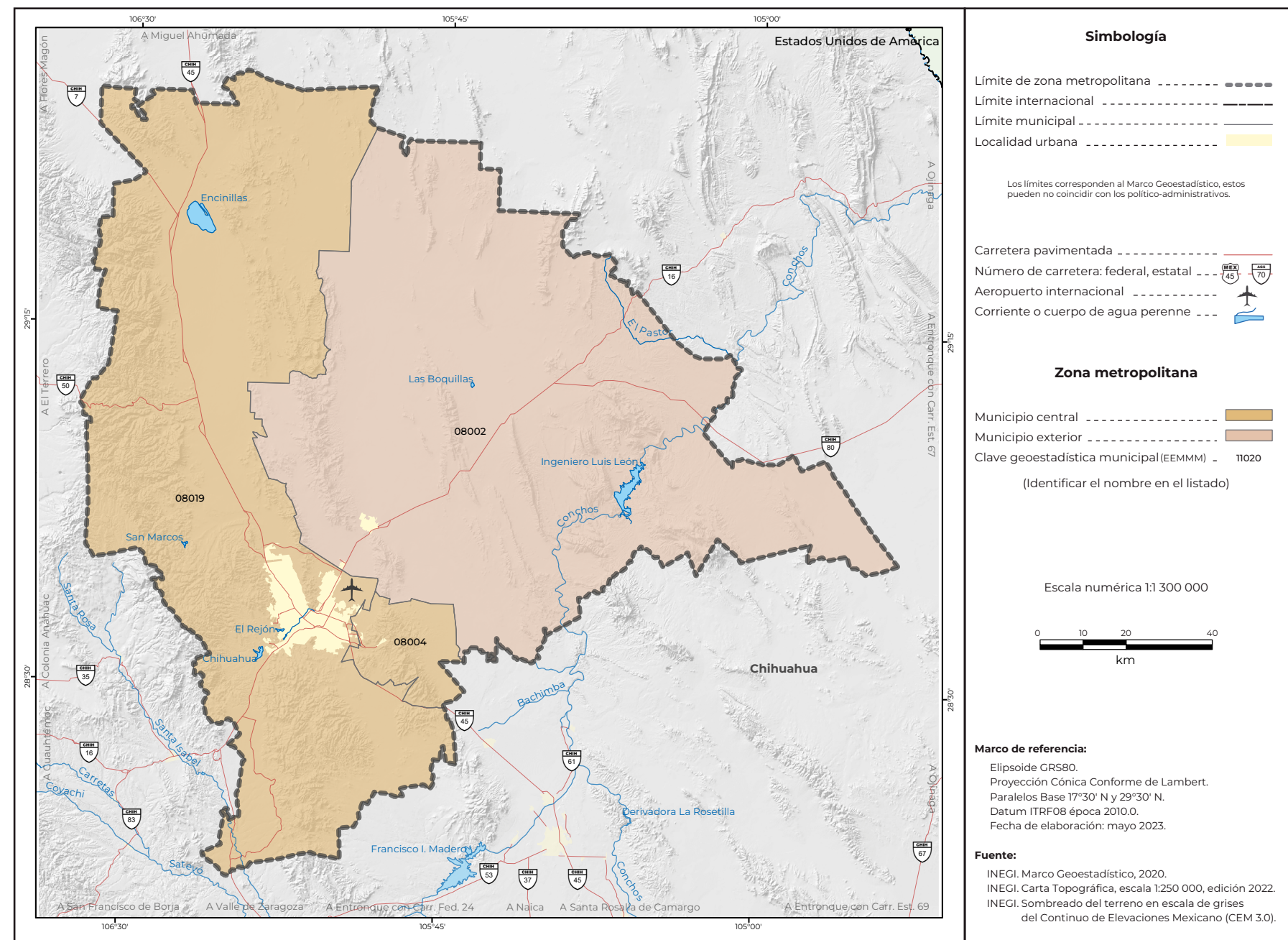
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020. N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.07.1.02. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales						Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica	
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes			
07012	Berriozábal								•
07027	Chiapa de Corzo	•							•
07079	San Fernando								•
07086	Suchiapa								•
07101	Tuxtla Gutiérrez	•							•

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

08.1.01. ZONA METROPOLITANA DE CHIHUAHUA



Cuadro A.08.1.01. Zona metropolitana de Chihuahua: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Chihuahua		551 868	696 495	852 533	988 065	2.4	2.0	1.5	18 093.7	65.7
08002	Aldama	17 169	19 378	22 302	26 047	1.2	1.4	1.6	9 216.3	40.7
08004	Aquiles Serdán	3 916	5 327	10 688	24 344	3.1	7.0	8.8	495.4	87.1
08019	Chihuahua	530 783	671 790	819 543	937 674	2.4	1.9	1.4	8 381.9	65.9

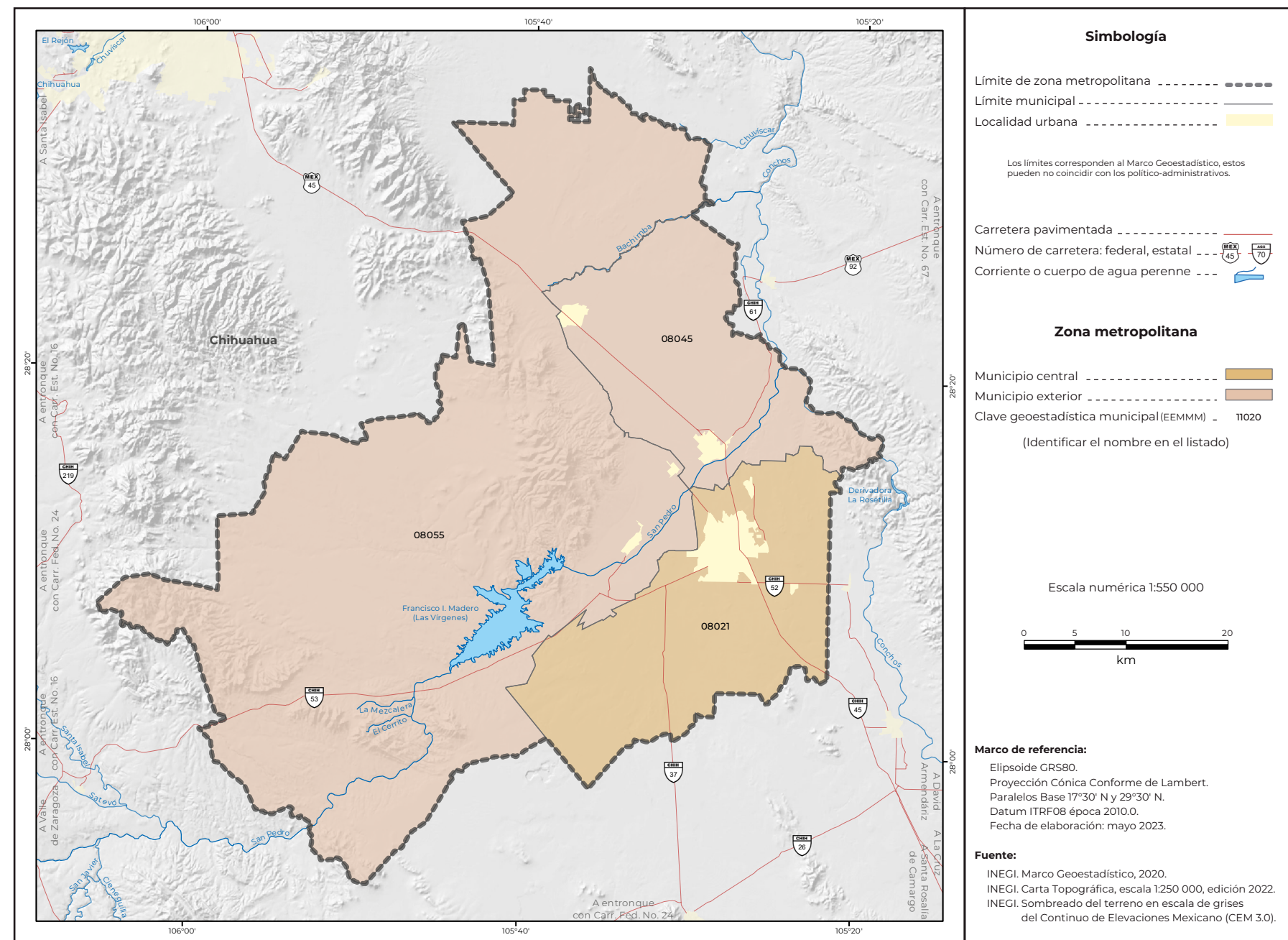
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.08.1.01. Zona metropolitana de Chihuahua: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
08002	Aldama							•
08004	Aquiles Serdán	•						•
08019	Chihuahua	•						•

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

08.1.02. ZONA METROPOLITANA DE DELICIAS



Simbología

- Limite de zona metropolitana - - - - -
- Limite municipal - - - - -
- Localidad urbana - - - - -

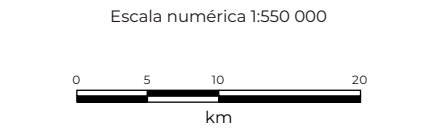
Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

- Carretera pavimentada - - - - -
- Número de carretera: federal, estatal - - - - -
- Corriente o cuerpo de agua perenne - - - - -

Zona metropolitana

- Municipio central - - - - -
- Municipio exterior - - - - -
- Clave geoestadística municipal (EEMMM) - - - - -

(Identificar el nombre en el listado)



Marco de referencia:
 Elipsoide GRS80.
 Proyección Cónica Conforme de Lambert.
 Paralelos Base 17°30' N y 29°30' N.
 Datum ITRF08 época 2010.0.
 Fecha de elaboración: mayo 2023.

Fuente:
 INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.
 INEGI. Carta Topográfica, escala 1:250 000, edición 2022.
 INEGI. Sombreado del terreno en escala de grises del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0).

Cuadro A.08.1.02. Zona metropolitana de Delicias: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Delicias		153 163	171 413	198 553	212 135	1.1	1.4	0.7	2 889.1	59.1
08021	Delicias	104 014	116 426	137 935	150 506	1.1	1.7	0.9	533.1	65.0
08045	Meoqui	34 995	40 018	43 833	44 853	1.4	0.9	0.2	429.2	41.4
08055	Rosales	14 154	14 969	16 785	16 776	0.6	1.1	0.0	1 926.9	32.4

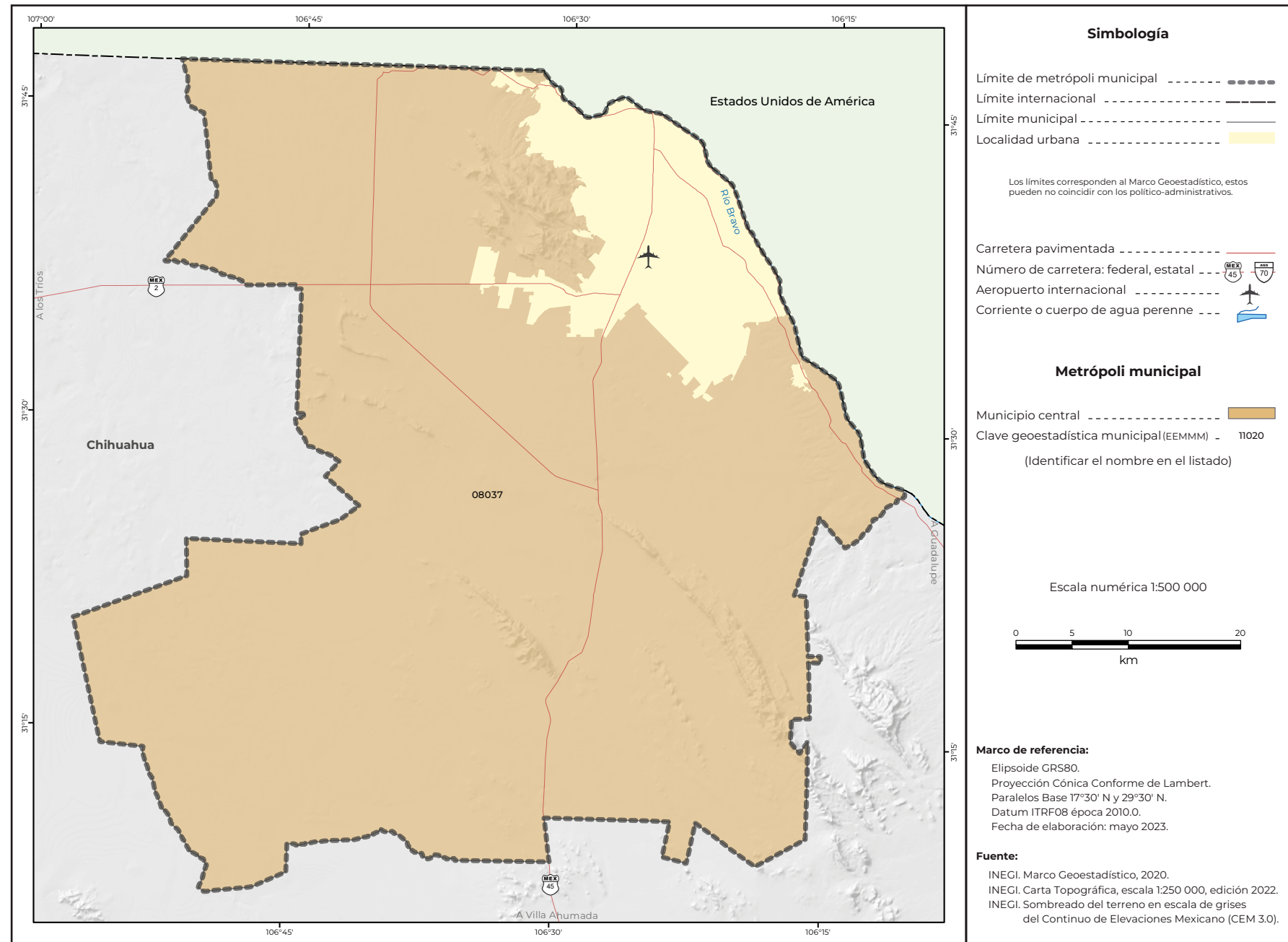
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.08.1.02. Zona metropolitana de Delicias: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
08021	Delicias		•		•			
08045	Meoqui						•	
08055	Rosales						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

08.2.03. METRÓPOLI MUNICIPAL DE JUÁREZ



Cuadro A.08.2.03. Metrópoli municipal de Juárez: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Metrópolis municipal de Juárez		798 499	1 218 817	1 332 131	1 512 450	4.3	0.9	1.3	3 547.5	72.1
08037	Juárez	798 499	1 218 817	1 332 131	1 512 450	4.3	0.9	1.3	3 547.5	72.1

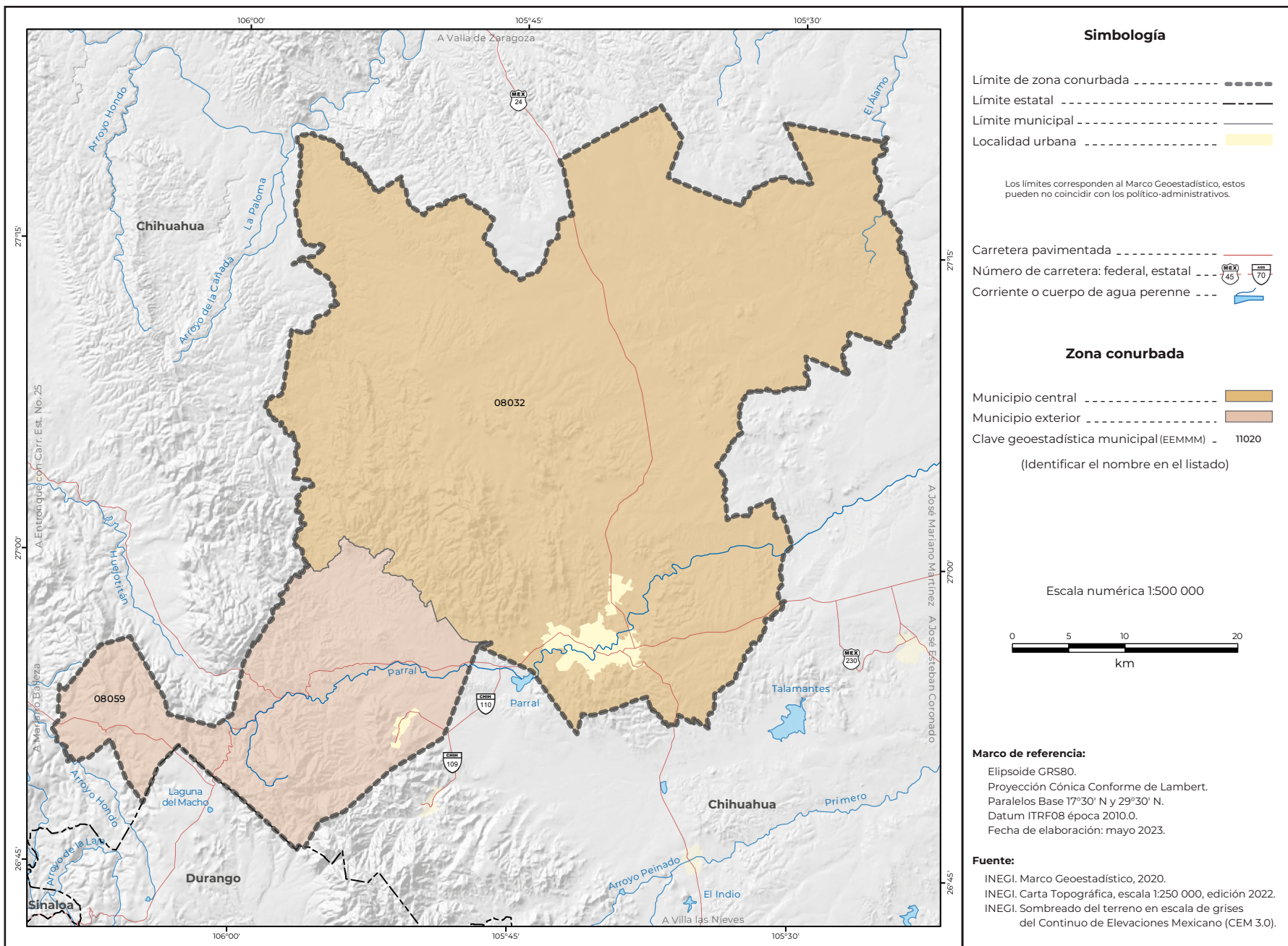
¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.08.2.03. Metrópoli municipal de Juárez: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
08037	Juárez							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

08.3.04. ZONA CONURBADA DE HIDALGO DEL PARRAL



Cuadro A.08.3.04. Zona conurbada de Hidalgo del Parral: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie ¹ (km²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Hidalgo del Parral										
08032	Hidalgo del Parral	90 647	100 821	107 061	116 662	1.1	0.6	0.9	1 923.6	67.5
08059	San Francisco del Oro	9 486	6 054	4 753	5 004	-4.4	-2.3	0.5	479.9	27.8

¹ El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.
² Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

Cuadro B.08.3.04. Zona conurbada de Hidalgo del Parral: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
08032	Hidalgo del Parral		•			•		
08059	San Francisco del Oro						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.